

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**.

	EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.						
No.	PROM	MOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO			
1	Heriberto Muro Vásquez	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano	representante propietario de Movimiento Ciudadano ante este Instituto.	Dígasele que ha lugar acordar de conformidad por lo que se instruye expedir quince constancias certificada de dicha representación.			
2	Alejandro Rodríguez Zapata	Ciudadano	es afirmativo, el hecho de que los reglamentos a que se refiere el artículo transitorio Décimo Tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora no fueron publicados. Solicito de la manera más atenta se me proporcione la				
3	Alejandro Rodríguez Zapata	Ciudadano	que los reglamentos a que se refiere el artículo transitorio Quinto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora no fueron publicados, solicitando se me proporcione: 1 Los reglamentos expedidos por el Consejos Generales que				
4	Alejandro Rodríguez Zapata	Ciudadano	le brindo a las renuncias de los ciudadanos que conforman la plantilla de candidatura a diputado por el principio de representación proporcional, presentadas por Dante Alfonso Delgado Rannauro, dichas dimensiones fueron presentadas ante el Instituto Estatal Electoral y				





LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**.

No.	PRO	MOVENTE	CTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTIUNO D SOLICITUD	SENTIDO
Marki	Alejandro Rodríguez Zapata	Ciudadano	Solicita se le informe si existe publicación realizada de conformidad al artículo 204 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en correlación con el artículo 111, 114, 121 fracción I, 122 fracción XII, del mismo ordenamiento de la materia. Por otra parte solicita se le proporcione la publicación que atendiendo al mandato expreso del legislador plasmado en el artículo 204 del multicitado ordenamiento, lo anterior con el objeto de hacer valer sus derechos, y de conocer a la lista oficial publicada de candidatos en Boletín Oficial, mediante publicación. Finalmente de no	Se acuerda que, en virtud de tratarse de una solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral, y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública.
6	Francisco	Ciudadano	encontrarse publicado de referencia enunciarlo de manera afirmativa o positiva, para que en su caso se me obsequie la copia correspondiente, con el procedimiento ordinario de la Institución a su digno cargo. Solicita copias simples la siguiente	
0	Javier Goo López Madera	Ciudadano	información: 1 La cantidad de empleados contratados eventualmente como apoyo en este proceso electoral 2014-2015. 2 Cuantos nombramientos se han emitido durante el periodo de 01 de enero de 2015 a la fecha. 3 Si existía una partida específica y el monto total de la misma autorizada en el presupuesto de este proceso electoral para la implementación y ejecución del Dispositivo de Apoyo y Traslado (en adelante DAT). 4 Si no es así, especifique y anexe las constancias que justifiquen a cuanto ascendió el gasto en el DAT. 5 Solicitudes de viáticos y comprobaciones de las mismas de todos los viajes realizados desde el inicio de este proceso electoral a la fecha. 6 Respecto a los Consejos Municipales y Distritales, a cuanto ascendía el monto autorizado en presupuesto de este proceso electoral para Seguridad, Intendencia, Auxiliar Administrativo y Caja chica. 7 En qué fecha se entregó el retroactivo por aumento salarial anual de 5% a los empleados.	solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral, y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública.
7	Jonathan Edgardo Cobos Anaya	Ciudadano	información: 1 Si hubo una lista proporcionada a los abogados laborales Lic. Carlos Durand y Lic. Sergio Córdova Olivaría quienes fueron comisionados por la Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para hacer los trámites y ejecución	



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**.

No.	PRO	MOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO	
8	Selene América Flores Salazar	Ciudadana	información: 1 Oficio que se giró a las Direcciones informando que en virtud del proceso electoral se modificaba el horario de labores, siendo este de ocho a quince horas y de diecisiete a diecinueve horas, o mas según la carga de trabajo de cada área. 2 Lista de	Se acuerda que, en virtud de tratarse de una solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral, y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública.	
9	Francisco Javier Goo López Madera	Ciudadano	información: 1 Control de asistencia con antigüedad de 2 años a la fecha de: Francisco Javier Goo López Madera, Capistrano Olivares Loredo, Jonathan Edgardo Cobos Anaya, Indhira Virgina Pérez Gómez, Juan Carlos Pérez Gómez, Linda Viridiana Calderón		

Total de asuntos listados: 09

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 21 de julio de 2015.

